

CARTA CIRCULAR N° 091 -GCGP-ESSALUD-2017

Lima, 21 JUL. 2017

Señor

**GERENTE Y JEFE DE OFICINA DE SEDE CENTRAL
GERENTE/DIRECTOR DE RED ASISTENCIAL
GERENTE DE HOSPITAL NACIONAL
GERENTE DE RED DESCONCENTRADA
GERENTE DE INSTITUTO ESPECIALIZADO
GERENTE DE CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL**
Presente. -

Asunto: Autorización para uso de vestimenta informal.

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a ustedes con relación al asunto de la glosa a fin de informarles que, a efectos de brindar mayores comodidades a favor de nuestros colaboradores que desarrollan funciones administrativas, la Gerencia Central de Gestión de las Personas, a través esta Gerencia de Desarrollo de Personal, autorizan que en la Sede Central y Órganos Desconcentrados de Lima y Callao, se pueda asistir a laborar haciendo uso voluntario de vestimenta informal adecuada los días viernes de cada semana o, en caso exista días(s) no laborable(s), el último día hábil de cada semana.

Quedan exceptuados de dicha medida los trabajadores y/o funcionarios que por disposición de su superior jerárquico deban indispensablemente hacer uso de vestimenta formal con motivo sus funciones o de participar en algún evento, reunión o actividad institucional.

Asimismo, cabe precisar que únicamente en los referidos días, los trabajadores que opten por lo dispuesto, estarán exentos de la verificación del uso obligatorio de uniforme institucional.

En tal sentido, agradeceremos se sirvan brindar las facilidades del caso para dar cumplimiento a la presente disposición, cuyo objetivo estamos seguros aportará al buen clima laboral y mejora funcional de nuestros colaboradores.

Sin otro en particular, quedo de ustedes.



.....
LUCY HUAITALLA MAURICIO
Gerente Central de Gestión de las Personas (e)
ESSALUD

LHM/IPV/BAR

cc: GDP

NIT: 67-17-1015